

CERTIFICADO
COMPENDIO ACUERDOS 359ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2021
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En Antofagasta, CERTIFICO que en la 359ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada el 11 de junio del año 2021, presidida por don Gonzalo Dantagnan Vergara y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oviden Vega.
- Luis Parraguez Ochoa.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Intendente Regional, don Rodrigo Saavedra Burgos.
- SEREMI de Gobierno, don Marco Vivanco Ramírez.
- Administradora Regional (S), doña Bárbara Cortes Cabrera.
- Jefe de Gabinete Intendente Regional, don Carlos López Vega.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Patricio Contador Vendrell.
- Jefa DIPIR Gobierno Regional, doña Carolina Mansilla Araya.
- Jefa DIFOM Gobierno Regional, doña Carolina Olivares Carmona.
- Jefa DIVDESO Gobierno Regional, doña Paulina Leiva Chavarría.
- Jefa DAF Gobierno Regional, doña Lorena López Roco.
- Jefe DIT Gobierno Regional, don Juan Pablo Fuentealba Somov.
- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Francisco Zepeda Astudillo.
- Superintendente Cuerpo de Bomberos de Tocopilla, don Víctor Díaz Araya.
- Gerente CICITEM, don Rubén Rojo Maturana.
- Presidenta Comisión Evaluadora Fondo de Medios, doña Elizabeth Suárez.
- Profesional SECOPLAN I. Municipalidad de Tocopilla, don Francisco Rossi Halty.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Mauricio Toro.
- Profesional AMRA, don Daimo Villegas Ángel.
- Profesional AMRA, don Arturo Castro Oyarzún.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (16130-21 – 16140-21):

ACUERDO 16130-21 (S.EXTRA.359.11.06.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN DE PROYECTOS** postulantes al **FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2021**, de acuerdo con las evaluaciones de la Comisión Regional del Fondo de Medios, con la asignación que se indica:

a) Radiodifusión:

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	PROYECTO
1	RADIO UA	70791800-4	Antofagasta	\$3.783.448.-	En la ruta verde
2	RADIO FM POR TI	76123549-4	Tocopilla	\$3.757.820.-	Covid 19: cómo afecta la salud mental
3	RADIO DEFINITIVA	78467250-6	Tocopilla	\$3.800.000.-	Hermosos testimonios de esfuerzo, relatos históricos y valentía que forjaron al puerto de Tocopilla
4	RADIO CARNAVAL ANTOFAGASTA	78823140-7	Antofagasta	\$3.800.000.-	"Salud mental "El lado invisible de la pandemia"
5	RADIO CENTRO FM	79916330-6	Antofagasta	\$3.800.000.-	Gobierno contigo
6	RADIO CANAL 95	99514800-5	Antofagasta	\$3.800.000.-	El norte te incluye
7	RADIO CENTINELA DE OLLAGUE	65077986-K	Ollagüe	\$3.794.100.-	Estrategias para apoyar las comunicaciones regionales en tiempos de pandemia
8	RADIO SOL	81518400-9	Antofagasta	\$3.800.000.-	Salud informada, la mejor forma de mantener su salud
9	RADIO DEFINICIÓN	76617440-K	Taltal	\$3.800.000.-	Radio Definición en la crisis del Covid-19
10	RADIO CONTINENTE	12938161-2	Antofagasta	\$3.796.892.-	Cómo salir de la incertidumbre y recuperar la esperanza en tiempos de pandemia
11	RADIO FM 7	78647300-4	Antofagasta	\$3.800.000.-	Antofagasta, por una región segura
12	RADIO MARIA REINA	70385000-6	Calama	\$3.800.000.-	Migrantes una voz para escuchar
13	RADIO MANANTIAL	65042328-3	Antofagasta	\$4.000.000.-	Formación ciudadana responsable
14	RADIO TOPATER FM	5739823-K	Calama	\$3.800.000.-	Nueva forma de vida (impactos del C19)
15	RADIO FORTALEZA	65686180-0	Calama	\$1.902.173.-	Uso de tecnología en pandemia y educación de Covid-19
17	RADIO DESIERTO FM	76340010-7	Antofagasta	\$3.800.000.-	Educación financiera para todos
18	RADIO CARNAVAL CALAMA	79758660-9	Calama	\$3.591.413.-	Arrancando del Covid
19	RADIO JERUSALÉN	74408800-3	Antofagasta	\$3.800.000.-	Cuidado emocional en tiempos de pandemia
20	ROMINA	77774780-0	Antofagasta	\$3.800.000.-	Beneficios de la salud para la comunidad
21	RADIO ATLANTA	4890294-4	Antofagasta	\$3.800.000.-	Héroes anónimos del desierto

b) Otro tipo de Soporte:

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	NOMBRE DE PROYECTO
1	NORTE Y ENERGIA	15644811-7	Antofagasta	\$2.442.616.-	Energías limpias: podcasts para la Región de Antofagasta
2	BOLETÍN EL WACHYMAN	76716496-3	Taltal	\$3.499.999.-	Aportar es cultura: proyectos bajo Ley Valdés, industria creativa y reactivación regional sostenible
3	REGION2.CL	13011406-7	Antofagasta	\$2.500.000.-	SENAMA contigo
4	R2TV	76573279-4	María Elena	\$3.500.000.-	Huellas de una pandemia
5	ATV	99514800-5	Antofagasta	\$3.500.000.-	Antofa Mujer
6	RADIOEXTASISTOCOPILLA.CL	77082125-8	Tocopilla	\$2.500.000.-	Tocopilla canta en pandemia
7	GENIALE MANAGEMENT	76106638-2	Antofagasta	\$2.500.000.-	Segunda campaña educativa para la protección de la fauna en Antofagasta
8	SAGUARO.CL	65169816-2	Antofagasta	\$2.500.000.-	Cada plato tiene su cuento
9	DEFINICIONFM.CL	13326823-5	Taltal	\$2.500.000.-	Aprendamos sobre la prevención del VIH y las ITS

10	CALAMA EN LINEA	76649145-6	Calama	\$2.500.000.-	Emprendimientos en tiempos de pandemia
11	REVISTA BUSH IN ACTION	18125259-6	Antofagasta	\$3.499.996.-	El confinamiento de los pueblos
12	CANAL7TOCOPILLA.CL	16051473-6	Tocopilla	\$2.496.980.-	Actúa con seguridad. Números que salvan vidas.
13	RADIOSOL.CL	81518400-9	Antofagasta	\$2.500.000.-	Rehabilitación post Covid19, ¿qué hacer para recobrar bien la salud?
14	EN LA LINEA	12348589-0	Calama	\$2.500.000.-	Mi Historia Naranja
15	DIGITAL CHANNEL	77293298-7	Antofagasta	\$3.500.000.-	Derrotando al coronavirus en conciencia e informado
16	TIMELINE.CL	76374079-k	Antofagasta	\$2.500.000.-	Tiempos de Covid
17	DIARIOANGAMOS.CL	77056502-2	Antofagasta	\$2.500.000.-	Emprendimiento en pandemia
18	REDLOA.CL	76794888-3	Calama	\$2.500.000.-	Estilo de vida saludable en tiempos de pandemia

Asimismo, se aprueba la siguiente **LISTA DE ESPERA** de proyectos radiales y de otro tipo de soporte:

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	NOTA	PROYECTO
1	RADIOESTACION80.CL	11722533-k	Tocopilla	\$2.500.000.-	5,11	Tocopilla: calles con historia
2	ELREFERENTE.CL	76496241-9	Calama	\$2.499.999.-	5,10	El valor de Calama
3	TIEMPO DE JUEGOS	11505964-5	Calama	\$2.500.000.-	5,08	Cuidando nuestra salud mental en tiempos de pandemia
4	ANTOFACITY	16135574-7	Antofagasta	\$2.500.000.-	5,07	Mini documental, la pandemia que cambió nuestras vidas
5	PERIODISTASLOA.CL	65181104-K	Calama	\$2.478.901.-	5,04	Miradas loinas para una nueva Constitución
6	DIARIODELAMINERÍA	6670296-0	Antofagasta	\$2.500.000.-	5,03	Mi historia, la minería hace historia
7	AM CANAL	14904889-8	Antofagasta	\$2.490.000.-	4,99	Sin patrones
8	AMC TV TALTAL	95480020-0	Taltal	\$3.500.000.-	4,98	Sanos en casa pandemia 2021
9	PORTALINDÍGENA.CL	13869492-5	Calama	\$2.500.000.-	4,97	Huellas - historias de emprendedores
10	LAPERLADELNORTE.CL	76666559-4	Antofagasta	\$2.497.624	4,95	Cultura y patrimonio en Mejillones
11	TELENORTE	76681517-0	Antofagasta	\$2.500.000.-	4,95	"Se puede!!, viva la vida"
12	ELNOTICION.CL	15573071-4	Antofagasta	\$2.500.000.-	4,93	La desigualdad salarial de la mujer en la Región de Antofagasta acrecentada por el Covid
13	EL AMERICA	76167436-6	Calama	\$2.500.000.-	4,89	Conservación Ranita de El Loa y su río
14	NOS FUIMOS A LA B	76977562-5	Antofagasta	\$2.497.233.-	4,79	Yo soy Antofagasta
15	EL DIARIO DE ANTOFAGASTA	76587604-4	Antofagasta	\$2.500.000.-	4,70	SILENCIADAS
16	LRP TELEVISIÓN	76230326-4	Antofagasta	\$3.500.000.-	4,67	Son de la perla
17	TVO TOCOPILLA	77015707-2	Tocopilla	\$2.500.000.-	4,64	Úteras en sintonía
18	LETRASANTOFAGASTA.CL	7634838-3	Antofagasta	\$2.500.000.-	4,60	Corredor bioceánico y la reactivación económica de la Región de Antofagasta
19	ANTOFAGASTANODUERME .CL	12839935-6	Antofagasta	\$2.498.890.-	4,59	Hablemos de identidad cultural
20	DIARIO NORPRESS	6670296-0	Antofagasta	\$3.500.000.-	4,53	Integración & Desarrollo
21	VIBRACHILE.COM	15814036-5	Antofagasta	\$2.488.240.-	4,38	Mujeres en portada

Conforme los antecedentes proporcionados en la sesión por la Seremía de Gobierno, el ente que corresponda deberá analizar la admisibilidad o inadmisibilidad de las iniciativas que se indican a continuación, otorgando posibilidad de efectuar sus descargos, a fin de que en el plazo de 05 días hábiles administrativos, y una vez resuelta su situación de admisibilidad, se incorporen a la nómina de iniciativas adjudicadas o en caso contrario opere la lista de espera:

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	PROYECTO
16	RADIO BAHÍA TALTAL	76050234-0	Taltal	Emparejando la cancha

22	RADIO TALTAL	76349892-1	Taltal	Changos vivientes: historia y legado de un pueblo olvidado
----	--------------	------------	--------	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E359.2.16130-21.001 "Ord. 96 De Marco Vivanco Ramírez; A Gonzalo Dantagnan Vergara".

ACUERDO 16131-21 (S.EXTRA.359.11.06.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** al **MARCO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL AÑO 2021**, presentada por el Intendente Regional e Informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, por un monto total F.N.D.R. 2021 de M\$294.443, y en consecuencia se resta el mismo monto al presupuesto disponible para nuevas inversiones año 2021, el cual queda en M\$2.153.776.-

Títulos, subtítulos o ítems que experimentan modificación:

Descriptor	Presupuesto Vigente (M\$)	Presupuesto Modificado (M\$)	Variación (M\$)
Ley de Presupuesto	82.630.312	82.630.312	0
Subtítulo 31: Iniciativas de Inversión	26.892.691	27.068.834	176.143
Ítem 02 Proyectos	26.689.012	26.512.869	176.143
Subtítulo 33: Transferencias de Capital	37.072.833	37.191.133	118.300
Ítem 01 Al Sector Privado	3.448.686	3.566.986	118.300

Cuadro resultante:

En virtud de las modificaciones introducidas, el cuadro de montos del Marco Presupuestario 2021 queda de la siguiente forma:

LEY PRESUPUESTO VIGENTE				Presupuesto Vigente	Modificación 10	Variación	Observación
				82.630.312	82.630.312	0	
Subt	Ítem	Asig.	I N G R E S O S				
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	408.896	408.896	0	
			Cartera Arrastre Subt 22	158.896	158.896	0	
			Cartera Nueva Subt 22	120.000	120.000	0	
			Estrategia Regional de Desarrollo	130.000	130.000	0	Priorizado
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.749.152	8.749.152	0	
	01		Al Sector Privado	3.465.029	3.465.029	0	
		021	CICITEM-Corporación Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería	1	1	0	
		004	(Nuevo)CESPA Subsidio Energía	284.031	284.031	0	
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Privado	3.180.997	3.180.997	0	Priorizado
	02		Al Gobierno Central	551.181	551.181	0	
			(Nuevo)SENAME- Adquisición Productos de Sanitización	181.228	181.228	0	
			(Nuevo)I.M. de Antofagasta - Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	250.600	250.600	0	
			(Nuevo)I.M. de San Pedro - Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	119.353	119.353	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	4.732.942	4.732.942	0	
			Cartera Nueva Subsidio Medicamento	132.932	132.932	0	
			Subsidio para Medicamentos y Elementos de Protección Personal (Insumos) en Atención Primaria de Salud, Comuna de Calama	367.068	367.068	0	Priorizado
		010	Municipalidades-Subsidio Mantenición de Parques	2.000.000	2.000.000	0	
			Subsidio Mantenición de Parques Sierra Gorda	177.212	177.212	0	Priorizado

			Subsidio mantención de parques y áreas verdes comuna de Tocopilla	211.012	211.012	0	Priorizado
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Público	1.844.718	1.844.718	0	Priorizado
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.870.422	2.870.422	0	
			Cartera Arrastre	2.054.577	2.054.577	0	
			Cartera Nuevos: Convenio Carabineros	815.845	815.845	0	Priorizado
30			ADQUISICIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	Decreto 111
	10		Fondo de Emergencia Transitorio	0	0	0	Programa 50
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	26.892.691	27.068.834	176.143	
	01		Estudios Básicos	203.679	203.679	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 01	203.679	203.679	0	
	02		Proyectos	26.689.012	26.512.869	176.143	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 02	24.743.084	24.743.084	0	
			Conservación camino básico Ruta B-245, km 0.750 al km 22.100	1.022.536	1.022.536	0	Priorizado
			Reposición Museo Arqueológico Gustavo Le Paige San Pedro de Atacama	22.294	22.294	0	Priorizado
			Reposición Cuarta Compañía de Bomberos Calama	77.055	77.055	0	Priorizado
			Conservación Monumento Nacional Casa Abaroa	71.867	71.867	0	Priorizado
			Mayores Recursos Conservación Camino Básico Ruta 1, S, Paposo - Caleta El Cobre	752.176	752.176	0	Priorizado
			Construcción Cuartel 4ta Compañía de Bomberos de la Comuna de Tocopilla	0	137.627	137.627	M\$137.627/2021 M\$1.540.613 años posteriores
			Conservación Carpeta Pasto Sintético Cancha de Fútbol Polideportivo Centenario Antofagasta	0	38.516	38.516	M\$35.516/2021 M\$346.639 años posteriores
	03		Programas de Inversión	0	0	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 03	0	0	0	
			Cartera Nuevos Subt 31 ítem 03	0	0	0	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.072.833	37.191.133	118.300	
	01		Al Sector Privado	3.448.686	3.566.986	118.300	
		001	Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile	1	1	0	
		010	Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Ley N°20.378	1.500.000	1.500.000	0	
			Cartera Arrastre Privado	314.000	314.000	0	
			FIC Privado Arrastre	1.468.154	1.468.154	0	
			Cartera Nueva FIC Privado 2021	166.531	166.531	0	
			Análisis de Prefac. para Planta de Procesamiento de Minerales, Tocopilla	0	118.300	118.300	M\$118.300/2021 M\$32.441 años posteriores
	02		Al Gobierno Central	18.331.920	18.331.920	0	
		024	Servicio de Vivienda y Urbanismo	16.700.000	16.700.000	0	
		018	Transf. Televigilancia Móvil (Plan Calle Segura) Región Antofagasta	417.701	417.701	0	
		038	Transf. Cuidados Domiciliarios de AM con Riesgo de Contagio COVID-19 Reg Antof	614.220	614.220	0	
			Transferencia Programa de Digitalización y Empleabilidad Cultural Antofagasta	600.000	600.000	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	15.292.227	15.292.227	0	
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	2.700.000	2.700.000	0	
		XX	Otras Transferencias Público Arrastre	6.765.767	6.765.767	0	
		200	Sostenedores Establecimientos Municipales Arrastre	1.385.822	1.385.822	0	
		200	Conservación escuela Nuestra Señora de la Candelaria, Caspana	150.000	150.000	0	Priorizado

		200	Conservación Escuela Presidente Balmaceda Anexo1, Calama	400.000	400.000	0	Priorizado
	FIC	XX	FIC Público Arrastre	3.890.638	3.890.638	0	
	FIC		Cartera Nueva FIC Público 2021	0	0	0	
			5% de Emergencia	4.188.099	4.188.099	0	

Total Asignado Arrastre + Nuevos	80.182.092	80.476.535	294.443
Disponibles	2.448.220	2.153.776	-294.443

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E359.5.16131-21.002 "V1 modificación a CORE".

ACUERDO 16132-21 (S.EXTRA.359.11.06.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2021**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 40003912-0, "**CONSTRUCCIÓN CUARTEL 4TA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LA COMUNA DE TOCOPILLA**", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$137.627.-** y monto total de proyecto de **M\$1.678.240.-** (Valor señalado en Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E359.5.16132-21.003 "Ficha CORE proyecto construcción Cuartel 4ª Compañía de Bomberos de la comuna de Tocopilla".

ACUERDO 16133-21 (S.EXTRA.359.11.06.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2021**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 40027437-0 "**CONSERVACIÓN CARPETA PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FÚTBOL POLIDEPORTIVO CENTENARIO ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$38.516.-** y monto total de proyecto de **M\$385.155.-** (Valor señalado en Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E359.5.16133-21.004 "Ficha CORE proyecto conservación carpeta pasto sintético cancha de fútbol Polideportivo Centenario Antofagasta".

ACUERDO 16134-21 (S.EXTRA.359.11.06.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del programa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2021**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP 40031874-0 "**ANÁLISIS DE PREFAC. PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE MINERALES, TOCOPILLA**" por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$118.300.-** y un monto total F.N.D.R de **M\$150.741.-** (Valor señalado en Ficha IDI). La aprobación se ciñe a lo indicado en la glosa presupuestaria 02 numeral

5.7, común a los Gobiernos Regionales contenida en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2021.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E359.5.16134-21.005 "Ficha CORE estudio análisis prefactibilidad para planta de procesamiento de minerales Tocopilla".

ACUERDO 16135-21 (S.EXTRA.359.11.06.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** al **MARCO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL AÑO 2021**, presentada por el Intendente Regional e Informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, incorporando la solicitud de mayores recursos por un monto total F.N.D.R. 2021 de **M\$25.185**, y en consecuencia restar el mismo monto al presupuesto disponible para nuevas inversiones año 2021, el cual queda en **M\$2.128.591**:

Títulos, Subtítulos o Ítems que experimentan modificación:

Descriptor	Presupuesto Vigente (M\$)	Presupuesto Modificado (M\$)	Variación (M\$)
Ley de Presupuesto	82.630.312	82.630.312	0
Subtítulo 29: Adquisición de Activos No financieros	2.870.442	2.895.607	25.185

Cuadro resultante:

En virtud de las modificaciones introducidas, el cuadro de montos del Marco Presupuestario 2021 queda de la siguiente forma:

				Presupuesto Vigente	Modificación 11	Variación	Observación
LEY PRESUPUESTO VIGENTE				82.630.312	82.630.312	0	
Subt	Ítem	Asig.	I N G R E S O S				
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	408.896	408.896	0	
			Cartera Arrastre Subt 22	158.896	158.896	0	
			Cartera Nueva Subt 22	120.000	120.000	0	
			Estrategia Regional de Desarrollo	130.000	130.000	0	Priorizado
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.749.152	8.749.152	0	
	01		Al Sector Privado	3.465.029	3.465.029	0	
		021	CICITEM-Corporación Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería	1	1	0	
		004	(Nuevo) CESPA Subsidio Energía	284.031	284.031	0	
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Privado	3.180.997	3.180.997	0	Priorizado
	02		Al Gobierno Central	551.181	551.181	0	
			(Nuevo)SENAME- Adquisición Productos de Sanitización	181.228	181.228	0	
			(Nuevo)I.M. de Antofagasta - Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	250.600	250.600	0	
			(Nuevo)I.M. de San Pedro - Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	119.353	119.353	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	4.732.942	4.732.942	0	
			Cartera Nueva Subsidio Medicamento	132.932	132.932	0	
			Subsidio para Medicamentos y Elementos de Protección Personal (Insumos) en Atención Primaria de Salud, Comuna de Calama	367.068	367.068	0	Priorizado
		010	Municipalidades-Subsidio Mantenimiento de Parques	2.000.000	2.000.000	0	
			Subsidio Mantenimiento de Parques Sierra Gorda	177.212	177.212	0	Priorizado
			Subsidio mantenimiento de parques y áreas verdes comuna de Tocopilla	211.012	211.012	0	Priorizado

		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Público	1.844.718	1.844.718	0	Priorizado
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.870.422	2.895.607	25.185	
			Cartera Arrastre	2.054.577	2.054.577	0	
			Cartera Nuevos: Convenio Carabineros	815.845	815.845	0	Priorizado
			Habilitación Sala de Comando y Control Regional, IIª Zona Carabineros Antofagasta	0	25.185	25.185	Mayores recursos para proyecto, 40018846, aprobado en CORE 15444 Sesión 646 del 06-12-2019
30			ADQUISICIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	Decreto 111
	10		Fondo de Emergencia Transitorio	0	0	0	Programa 50
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	27.068.834	27.068.834	0	
	01		Estudios Básicos	203.679	203.679	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 01	203.679	203.679	0	
	02		Proyectos	26.512.869	26.512.869	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 02	24.743.084	24.743.084	0	
			Conservación camino básico Ruta B-245, km 0.750 al km 22.100	1.022.536	1.022.536	0	Priorizado
			Reposición Museo Arqueológico Gustavo Le Paige San Pedro de Atacama	22.294	22.294	0	Priorizado
			Reposición Cuarta Compañía de Bomberos Calama	77.055	77.055	0	Priorizado
			Conservación Monumento Nacional Casa Abaroa	71.867	71.867	0	Priorizado
			Mayores Recursos Conservación Camino Básico Ruta 1, S, Paposo - Caleta El Cobre	752.176	752.176	0	Priorizado
			Construcción Cuartel 4ta Compañía de Bomberos de la Comuna de Tocopilla	137.627	137.627	0	Priorizado
			Conservación Carpeta Pasto Sintético Cancha de Fútbol Polideportivo Centenario Antofagasta	38.516	38.516	0	Priorizado
	03		Programas de Inversión	0	0	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 03	0	0	0	
			Cartera Nuevos Subt 31 ítem 03	0	0	0	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.191.133	37.191.133	0	
	01		Al Sector Privado	3.566.986	3.566.986	0	
		001	Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile	1	1	0	
		010	Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Ley N°20.378	1.500.000	1.500.000	0	
			Cartera Arrastre Privado	314.000	314.000	0	
			FIC Privado Arrastre	1.468.154	1.468.154	0	
			Cartera Nueva FIC Privado 2021	166.531	166.531	0	
			Análisis de Prefac. para Planta de Procesamiento de Minerales, Tocopilla	118.300	118.300	0	Priorizado
	02		Al Gobierno Central	18.331.920	18.331.920	0	
		024	Servicio de Vivienda y Urbanismo	16.700.000	16.700.000	0	
		018	Transf. Televigilancia Móvil (Plan Calle Segura) Región Antofagasta	417.701	417.701	0	
		038	Transf. Cuidados Domiciliarios de AM con Riesgo de Contagio COVID-19 Reg Antof	614.220	614.220	0	
			Transferencia Programa de Digitalización y Empleabilidad Cultural Antofagasta	600.000	600.000	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	15.292.227	15.292.227	0	
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	2.700.000	2.700.000	0	
		XX	Otras Transferencias Público Arrastre	6.765.767	6.765.767	0	
		200	Sostenedores Establecimientos Municipales Arrastre	1.385.822	1.385.822	0	
		200	Conservación escuela Nuestra Señora de la Candelaria, Caspana	150.000	150.000	0	Priorizado

		200	Conservación Escuela Presidente Balmaceda Anexo1, Calama	400.000	400.000	0	Priorizado
	FIC	XX	FIC Público Arrastre	3.890.638	3.890.638	0	
	FIC		Cartera Nueva FIC Público 2021	0	0	0	
			5% de Emergencia	4.188.099	4.188.099	0	

Total Asignado Arrastre + Nuevos	80.476.535	80.501.720	25.185
Disponible	2.153.776	2.128.591	-25.185

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E359.6.16135-21.006 "Modificación a CORE".

ACUERDO 16136-21 (S.EXTRA.359.11.06.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, por reevaluación, correspondiente al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2021, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 40018846-0 "**HABILITACIÓN SALA DE COMANDO Y CONTROL REGIONAL, IIª ZONA CARABINEROS ANTOFAGASTA**", por un monto total de mayores recursos en la asignación activo no financieros, ítem equipos de **M\$25.185.-** (Valor señalado en Ficha IDI).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 646ª Sesión Ordinaria de fecha 06 diciembre del año 2019, a través del Acuerdo 15444-19, por un monto F.N.D.R. total de M\$44.885.- (Valor señalado en Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E359.6.16136-21.007 "Ficha CORE proyecto habilitación sala comando y control regional II Zona de Carabineros".

ACUERDO 16137-21 (S.EXTRA.359.11.06.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN al MARCO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL AÑO 2021** en lo referido a los títulos, subtítulo e ítems para la solicitud de recursos destinados la distribución de fondos F.N.D.R. 6% desde rubro Concursos a Iniciativas de Interés Regional y Concurso de Seguridad Ciudadana y Social, conforme lo solicitud por el señor Intendente Regional y lo informado por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, de acuerdo a los detalles que se indican a continuación:

a) Los recursos disponibles a iniciativas de interés regional de deporte, con un monto total de \$825.148.000.-, se distribuirá el 100% de los recursos a privados sin fines de lucro según lo indicado por glosa presupuestaria año 2021.

b) Los recursos disponibles a las iniciativas sociales en directo beneficio a los adultos mayores, que corresponde a un monto total de \$375.056.000.-, se distribuirá un 10% a municipios, equivalente a \$37.505.600.- y un 90% a privados sin fines de lucro, equivalente a \$337.550.400.-

c) Los recursos disponibles a las iniciativas sociales en general, que corresponde a un monto total de \$414.446.000.-, se distribuirá un 10% a municipios, equivalente a \$41.444.600.-, y un 90% a privados sin fines de lucro, equivalente a \$373.001.400.-

d) En el caso del Concurso de Seguridad Ciudadana y social, el total correspondiente a M\$560.720.-, se distribuirá en un 10% para públicos, equivalente a \$56.072.000.-, y un 90% a privados sin fines de lucro, equivalente a \$504.648.000.-

*Se deja constancia que el Marco Presupuestario del Gobierno Regional de Antofagasta resultante, conforme al presente Acuerdo y al Acuerdo N°16108-21 adoptado en la 358ª Sesión Extraordinaria del 25 de mayo, queda de la siguiente forma:

LEY PRESUPUESTO VIGENTE				Presupuesto Vigente	Modificación 12	Variación	Observación
				82.630.312	82.630.312	0	
Subt	Ítem	Asig.	I N G R E S O S				
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	408.896	408.896	0	
			Cartera Arrastre Subt 22	158.896	158.896	0	
			Cartera Nueva Subt 22	120.000	120.000	0	
			Estrategia Regional de Desarrollo	130.000	130.000	0	Priorizado
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.749.152	8.749.152	0	
	01		Al Sector Privado	3.465.029	4.849.952	1.384.923	
		021	CICITEM-Corporación Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería	1	1	0	
		004	(Nuevo) CESPASubsidio Energía	284.031	284.031	0	
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Privado	3.180.997	4.565.920	1.384.923	Se incrementó Interés Regional Privado en M\$1.384.923.-
	02		Al Gobierno Central	551.181	551.181	0	
			(Nuevo)SENAME- Adquisición Productos de Sanitización	181.228	181.228	0	
			(Nuevo)I.M. de Antofagasta - Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	250.600	250.600	0	
			(Nuevo)I.M. de San Pedro - Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	119.353	119.353	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	4.732.942	3.348.019	-1.384.923	
			Cartera Nueva Subsidio Medicamento	132.932	132.932	0	
			Subsidio para Medicamentos y Elementos de Protección Personal (Insumos) en Atención Primaria de Salud, Comuna de Calama	367.068	367.068	0	Priorizado
		010	Municipalidades-Subsidio Mantenición de Parques	2.000.000	2.000.000	0	
			Subsidio Mantenición de Parques Sierra Gorda	177.212	177.212	0	Priorizado
			Subsidio mantención de parques y áreas verdes comuna de Tocopilla	211.012	211.012	0	Priorizado
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Público	1.844.718	459.795	-1.384.923	Se decremento Interés Regional Público en M\$1.384.923.-
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.895.607	2.895.607	0	
			Cartera Arrastre	2.054.577	2.054.577	0	
			Cartera Nuevos: Convenio Carabineros	815.845	815.845	0	Priorizado
			Habilitación Sala de Comando y Control Regional, IIª Zona Carabineros Antofagasta	25.185	25.185	0	Priorizado
30			ADQUISICIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	Decreto 111
	10		Fondo de Emergencia Transitorio	0	0	0	Programa 50
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	27.068.834	27.068.834	0	
	01		Estudios Básicos	203.679	203.679	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 01	203.679	203.679	0	

	02		Proyectos	26.512.869	26.512.869	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 02	24.743.084	24.743.084	0	
			Conservación camino básico Ruta B-245, km 0.750 al km 22.100	1.022.536	1.022.536	0	Priorizado
			Reposición Museo Arqueológico Gustavo Le Paige San Pedro de Atacama	22.294	22.294	0	Priorizado
			Reposición Cuarta Compañía de Bomberos Calama	77.055	77.055	0	Priorizado
			Conservación Monumento Nacional Casa Abaroa	71.867	71.867	0	Priorizado
			Mayores Recursos Conservación Camino Básico Ruta 1, S, Paposo - Caleta El Cobre	752.176	752.176	0	Priorizado
			Construcción Cuartel 4ta Compañía de Bomberos de la Comuna de Tocopilla	137.627	137.627	0	Priorizado
			Conservación Carpeta Pasto Sintético Cancha de Fútbol Polideportivo Centenario Antofagasta	38.516	38.516	0	Priorizado
	03		Programas de Inversión	0	0	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 03	0	0	0	
			Cartera Nuevos Subt 31 ítem 03	0	0	0	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.191.133	37.191.133	0	
	01		Al Sector Privado	3.566.986	3.566.986	0	
		001	Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile	1	1	0	
		010	Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Ley N°20.378	1.500.000	1.500.000	0	
			Cartera Arrastre Privado	314.000	314.000	0	
			FIC Privado Arrastre	1.468.154	1.468.154	0	
			Cartera Nueva FIC Privado 2021	166.531	166.531	0	
			Análisis de Prefac. para Planta de Procesamiento de Minerales, Tocopilla	118.300	118.300	0	Priorizado
	02		Al Gobierno Central	18.331.920	18.331.920	0	
		024	Servicio de Vivienda y Urbanismo	16.700.000	16.700.000	0	
		018	Transf. Televigilancia Móvil (Plan Calle Segura) Región Antofagasta	417.701	417.701	0	
		038	Transf. Cuidados Domiciliarios de AM con Riesgo de Contagio COVID-19 Reg Antof	614.220	614.220	0	
			Transferencia Programa de Digitalización y Empleabilidad Cultural Antofagasta	600.000	600.000	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	15.292.227	15.292.227	0	
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	2.700.000	2.700.000	0	
		XX	Otras Transferencias Público Arrastre	6.765.767	6.765.767	0	
		200	Sostenedores Establecimientos Municipales Arrastre	1.385.822	1.385.822	0	
		200	Conservación escuela Nuestra Señora de la Candelaria, Caspana	150.000	150.000	0	Priorizado
		200	Conservación Escuela Presidente Balmaceda Anexo1, Calama	400.000	400.000	0	Priorizado
	FIC	XX	FIC Público Arrastre	3.890.638	3.890.638	0	
	FIC		Cartera Nueva FIC Público 2021	0	0	0	
			5% de Emergencia	4.188.099	4.188.099	0	

Total Asignado Arrastre + Nuevos	80.501.720	80.501.720	0
Disponible	2.128.591	2.128.591	0

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 16138-21 (S.EXTRA.359.11.06.21): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda "Subestación eléctrica Parinas y línea de transmisión eléctrica Parinas-Taltal"	Transec Holding Rentas Ltda.	Taltal

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2021 y según la información proporcionada en la Adenda, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°4 "Integración e Internacionalización", Objetivo General N°3 "Promover el desarrollo de una infraestructura digital acorde con las nuevas demandas de conectividad y comunicaciones", el titular deberá fomentar la gestión con las compañías de comunicaciones para establecer eventuales alianzas de colaboración que mejoren la cobertura en el área y entorno del proyecto, lo cual irá en beneficio de sus trabajadores y la comunidad del sector, considerando por ejemplo, disponer de su inmueble para la localización de las antenas satelitales o de otro tipo.

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta", el titular deberá definir el porcentaje de contratación de mano de obra local y servicios y el medio de verificación que utilizará, conforme lo indicado por el titular en la "Relación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo de Antofagasta". Adicionalmente, deberá señalar que: (i) Invitará a empresas contratistas de la Región de Antofagasta; (ii) Ponderará favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales, comprometiendo un porcentaje de contratación de mano de obra local; (iii) Considerará en su contratación la paridad de género; e (iv) Considerará evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna con la inserción de mano de obra no local contratada durante la ejecución del proyecto. En relación con la situación de pandemia por Covid-19, el titular deberá asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores. Se solicita que lo anterior sea incorporado como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación", el titular debe incorporar como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, responder aquellos insumos y adoptar las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación.

PROYECTO	TITULAR	COMUNAS
DIA "Transporte terrestre de ácido sulfúrico"	Transportes B&S SpA	Antofagasta, Mejillones, María Elena y Sierra Gorda

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2021, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°2 “Desarrollo Económico Territorial”, Objetivo General N°5 “Internalizar en la actividad productiva regional la totalidad de los costos asociados a su producción, identificando el impacto territorial que ésta produce”, se solicita al titular proporcionar mayor información acerca de las capacidades de transportes diarias, horarios y frecuencia de los recorridos, dando énfasis en el paso por zonas pobladas, lo anterior, debido a que, en el documento se indican que existirá una gran concentración de puntos de origen y/o destino de transporte de sustancias peligrosas.

Lineamiento N°3 “Región Sustentable”, Objetivo General N°4 “Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la región” y en relación a lo señalado en “Plan de Contingencia para el Transporte de Sustancias Peligrosas”, se solicita al titular detallar el trayecto de traslado dentro del área urbana o camino público por donde circularan las cargas de carácter peligroso (de acuerdo al artículo N°17 del Reglamento Transporte de cargas peligrosas por calles y caminos).

Lineamiento N°5 “Integración Social y Calidad de Vida”, Objetivo General N°2 “Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta”, el titular deberá definir el porcentaje de contratación de mano de obra local y servicios y el medio de verificación que utilizará, conforme lo indicado por el titular en la “Relación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo de Antofagasta”. Adicionalmente, deberá señalar que: (i) Invitará a empresas contratistas de la Región de Antofagasta; (ii) Ponderará favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales, comprometiendo un porcentaje de contratación de mano de obra local; (iii) Considerará en su contratación la paridad de género. En relación con la situación de pandemia por Covid-19, el titular deberá asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores. Se solicita que lo anterior sea incorporado como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental.

Lineamiento N°7 “Modernización y Participación”, Objetivo General N°2 “Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación”, titular debe incorporar como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, responder aquellos insumos y adoptar las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación. Asimismo, se solicita indicar el número de simulacros que tiene estipulado realizar en la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E359.9.16138-21.008 “Pronunciamiento Gobierno Regional”.

ACUERDO 16139-21 (S.EXTRA.359.11.06.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto ganador del **CONCURSO F.N.D.R. 2% ADULTO MAYOR ACTIVO**, según el siguiente detalle:

Concurso	Adulto Mayor Activo año 2020	ID	2-AMA-058-2020
Iniciativa	CDUA Te Activa	Institución	Club Deportivo Universidad de Antofagasta
Modificación aprobada	Extensión del plazo de ejecución hasta el 03 de diciembre del año 2021, con la ejecución del proyecto en su planteamiento original y adecuándose a las fases que se encuentre la comuna de Antofagasta en el período hasta el 03 de diciembre del año 2021.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 16140-21 (S.EXTRA.359.11.06.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto ganador del **CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA**, según el siguiente detalle:

Concurso	Nuevo Concurso Cultura año 2020	ID	2-NCU-139-2020
Iniciativa	Vive la lectura	Institución	Asociación de Tenis de Mesa de Antofagasta
Modificación aprobada	Ampliación del plazo de ejecución hasta el 31 de agosto del año 2021.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E359.10.16140-21.009 "Memorándum N°24 junio 08 del 2021. De Patricio Herrera; A Víctor Hugo Véliz".

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 476824-8b50d7 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>